



Resolución Ministerial

Lima, 16 AGO. 2019

N° 334-2019-MC

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 063-2019-MC, se designó al señor Carlos Roldán Del Águila Chavez, en el cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura;

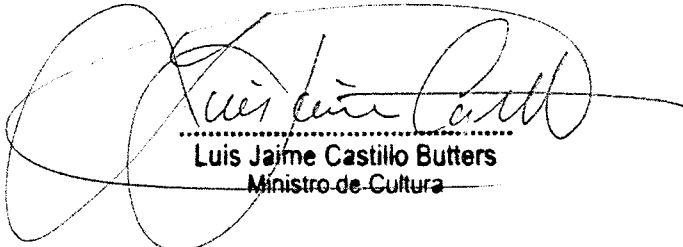
Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Roldán Del Águila Chávez al cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Luis Jaime Castillo Butters
Ministro de Cultura